

Casablanca, 26 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 0075 de fecha 02 de enero de 2013 que aprobó contrato de prestación de servicio de doña Paola Alejandra Lagos Martínez, y el contrato celebrado con fecha 02 de enero de 2013, para realizar el servicio de Apoyo Familiar al Programa Puente, prestación y orientación del Programa en Módulo de atención Oficina N° 6.
- 2.- El convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familiar y Sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético Familiar y la Ilustre Municipalidad de Casablanca, haciéndose énfasis a la cláusula quinta del convenio letra a), i) que incide en los honorarios de los asesores familiares, considerando la suma de \$ 386.008 impuesto incluido, por el año 2013.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en el sentido que la prestadora desarrollará dos funciones divididas en jornada de mañana y tarde, correspondiendo en la jornada de la mañana que preste servicios administrativos en dicho departamento y Programa Puente, por la suma mensual de \$ 100.000 impuesto incluido; y durante la jornada de la tarde realizará funciones de apoyo familiar del Programa Puente percibiendo la suma mensual de \$ 386.008.- impuesto incluido, por lo que la prestadora recibirá la suma total mensual de \$ 486.008.- impuesto incluido, la que se imputará al subítem 21 Item 04 Asignación 004 "Prestaciones Servicios Comunitarios Programa Sociales" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto Alcaldicio N° 0075 de fecha 02 de enero de 2013 que aprobó contrato de prestación de servicio de doña Paola Alejandra Lagos Martínez y el contrato celebrado con fecha 02 de enero de 2013, en el sentido reseñado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Jurídico